



Iniciativa
Spotlight



Resistencia y sus expresiones

Conceptualización de Rita Segato, Silvia Federici y Judith Butler



Material de trabajo de uso interno elaborado en las capacitaciones sobre el Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas en materia psicosocial de organizaciones de la sociedad civil locales, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que dan acompañamiento y/o atienden a mujeres y niñas víctimas directas e indirectas de violencia, realizadas en el marco de la Iniciativa Spotlight durante 2023



Rita Segato, ecofeminismo y resistencia

“Resistir es transformarse”

Ecofeminismo: es un movimiento que busca hacer frente a la crisis ambiental y de cuidados que atraviesan tanto las mujeres como el planeta Tierra a través de la lucha simbólica y concreta de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Llegó para poner en cuestión los modos de producción dominantes a través de un discurso y una acción ampliada que revalorice territorios “colonizados y dominados” como el cuerpo de la mujer y la propia naturaleza. “Estamos ante una rapiña territorial y una rapiña de los cuerpos que nos dice que la Conquista aún está en curso en buena parte de nuestros territorios. La mujer es sujeto de arraigo, y el arraigo es hoy el mayor enemigo de los monopolios y de los modelos hegemónicos”

Pensar la relación entre territorios, cuerpos y mujeres es fundamental para comprender cómo las mujeres habitan el espacio público todos los días; y es allí donde las narrativas del miedo se naturalizan y se vuelven coercitivas.

El crimen sexual no es un crimen de la intimidad; es un crimen del poder sexual. No son sólo crímenes sexuales, son crímenes por medios sexuales y de control. El control territorial se expresa en el control del cuerpo de las mujeres.

Hay una palabra que se inventó que ya no es ‘Resistencia’ (que podría entenderse como una posición deficitaria que va a remolque de lo que va ocurriendo) sino ‘Re-existencia’. Es decir, cómo podemos existir y responder a través de otras formas de existencia. La resistencia es reactiva a lo que el poder nos propone.

Tejer comunidad y reclamar al Estado que devuelva el tejido comunitario. Solo el tejido comunitario consigue la proximidad entre las personas: en este nuevo trazado territorial, el valor reside en la pertenencia, en la afiliación, en la identidad política, en existir como rebaño.



Silvia Federici, el cuerpo, el movimiento y la resistencia



El cuerpo de la mujer es la última frontera del capitalismo.

El cuerpo ha sido nuestro medio de expresión personal más poderoso y el más vulnerable al abuso. Nuestro cuerpo es el **testimonio de las penas y las alegrías que hemos vivido y las luchas que hemos librado**; en él se pueden leer historias de opresión y rebelión.

El cuerpo como un territorio de resistencia, es decir, sobre el cuerpo y sus poderes -el poder de actuar y de transformarse- y sobre el cuerpo como un límite a la explotación.

Nuestro cuerpo es un receptáculo de poderes, facultades y resistencias, que se han desarrollado durante un largo proceso de coevolución con nuestro entorno natural.

El baile es esencial para la reapropiación de nuestros cuerpos. En esencia, el acto de bailar es una exploración y una invención de lo que puede hacer el cuerpo: de sus capacidades, sus lenguajes, sus formas de articular los afanes de nuestro ser.

Existe una filosofía en el baile, puesto que la danza imita los procesos a través de los que nos relacionamos con el mundo, nos conectamos con otros cuerpos, nos transformamos a nosotros y al espacio que nos rodea. Necesitamos escuchar su lenguaje para que nos conduzca a la salud y la sanación. **En el movimiento, que es constitutivo del cuerpo, reside una cualidad política inmanente: la capacidad de transformarse a sí mismo y a los demás y de cambiar el mundo.**



Judith Butler, vulnerabilidad y resistencia

El feminismo es una parte crucial de estas redes de solidaridad y resistencia precisamente porque la crítica feminista desestabiliza aquellas instituciones que dependen de la reproducción de la desigualdad y la injusticia y critica aquellas instituciones y prácticas que infligen violencia en las mujeres y en las minorías de género.

La vulnerabilidad, entendida como una exposición deliberada ante el poder, es parte del mismo significado de la resistencia política como acto corporal. La vulnerabilidad puede emerger dentro de los movimientos de resistencia y de la democracia directa precisamente como una movilización de la exposición corporal. La resistencia pública de los cuerpos (colectivos) conduce a un registro vulnerable, y esa misma vulnerabilidad, en su sentido de exposición al daño, conduce a la resistencia.

La vulnerabilidad en su dimensión pasiva aparece como exposición o padecimiento de los sujetos a la discriminación y la violencia. Sin embargo, en su dimensión activa se revela como la capacidad de agencia y de acción política y, por tanto, de resistencia.

Se entiende la performatividad, como una forma de actuar desde y contra la vulnerabilidad.

«A mí, por ejemplo, tres hombres me pegaron una paliza tremenda que durante dos días no me pude levantar. Al ser hombres nadie dijo «dejarla». A mí me dolió muchísimo. Ellos no respetan a las mujeres y era mi derecho coger el dinero que me debían. Además, comían de la comida que yo preparaba y, estaba sola, así que les hice un maleficio. Me desnudé delante de todos en una sala muy grande. Ellos me habían pegado delante de todos, y por eso yo también hice delante de todo el mundo una maldición. Les dije: “si yo les he hecho algo a ustedes yo al salir de este país no paso el mar, pero si yo no les he hecho nada, y era justo pedirles el dinero que me debían, nadie de vosotros se salvará al cruzar el mar”.» (Clara)



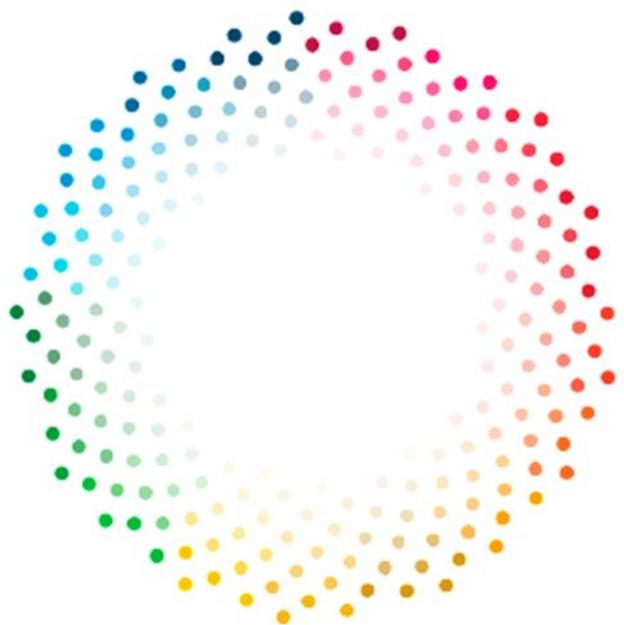
Al no poder defenderse físicamente contra ellos, Clara se rebela por medio de la realización de un acto religioso, maldiciendo a las personas que la han violentado. El desnudo público de Clara frente a sus agresores varones, en este sentido, como vulnerabilidad corporal, es usado y movilizado a modo de resistencia. Se trata de una forma de resistencia no-violenta que, como sostiene Butler, moviliza la vulnerabilidad para hacer valer la existencia reclamando, en este caso, el derecho a la justicia.



Bibliografía

- Hiba, Jorgelina. “El arraigo como modo de resistencia ecofeminista”, participación de Rita Segato en el panel “Desafíos del ecofeminismo en Argentina”, Encuentro Federal de la Red de Defensoras del Medio Ambiente y el Buen Vivir. 2019. <https://www.biodiversidadla.org/Noticias/El-arraigo-como-modo-de-resistencia-ecofeminista> . Disponible 15/05/23
- Ogas, Florencia. “Rita Segato: las mujeres vivimos en un estado de sitio”. 2017. La Tinta. <https://latinta.com.ar/2017/05/rita-segato-las-mujeres-vivimos-en-un-estado-de-sitio/> Disponible 15/05/23
- Segato, Rita. "La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad". Buenos Aires, Argentina. 2009. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150116030632/Segato.pdf> Disponible 15/05/23
- Federici, Silvia. "Ir más allá de la piel: repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo". Madrid. 2022. Editorial Mapas.
- Butler, Judith. “Repensar la vulnerabilidad y la resistencia”. Conferencia impartida por Judith Butler en el XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas organizado por el Departamento de Historia y Filosofía, Universidad de Alcalá / Instituto Franklin – UAH /Asociación Internacional de Filósofas (IAPH). 2014. Disponible en: <https://institutofranklin.net/eventos/2014-06-24/xv-simposio-de-la-asociacion-internacional-de-filosofas-iaph>
- Nijenshon, Malena. “Vulnerabilidad y resistencia. En busca de una democracia radical y plural en la obra de J. Butler”. Revista de Filosofía y Teoría Política, num. 49, 2018. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/83/83646003/html/>





Iniciativa Spotlight



Curso de sensibilización

Mayo 9 y 16, 2023

Programa de fortalecimiento para OSC, redes, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que dan acompañamiento y/o atienden a mujeres y niñas víctimas directas e indirectas de violencia

Facilitadoras: Katia Ornelas, Talina González, Gloria Abarca, Susana Muñiz y Karla Nolasco



Encuadre del curso

Este curso es de carácter **sensibilizadorio** y está dirigido a aquellas mujeres que recientemente se acercan al campo de la atención psicosocial en el acompañamiento a la violencia por razón de género (VRG).

Objetivo

Facilitar un acercamiento **sensibilizadorio** acerca de la **Violencia contra las Mujeres y las Niñas (VcMN)**, su **atención y acompañamiento desde el enfoque psicosocial y holístico**, para las OSC, colectivas, mujeres defensoras y periodistas bajo una perspectiva de género, derechos humanos y feminista.

El curso se compone en su totalidad de **4 horas impartidas en dos sesiones de 2 horas cada una los días 9 y 16 de mayo de 4pm a 6pm.**



Sesión 1: La VRG, sus impactos y los dispositivos culturales que la sostienen.

Marco conceptual: ¿qué genera la VRG y sus características?

Convicciones fundamentales en el trabajo de acompañamiento a víctimas/sobrevivientes de VRG

Afectaciones e impactos psicosociales de la VRG

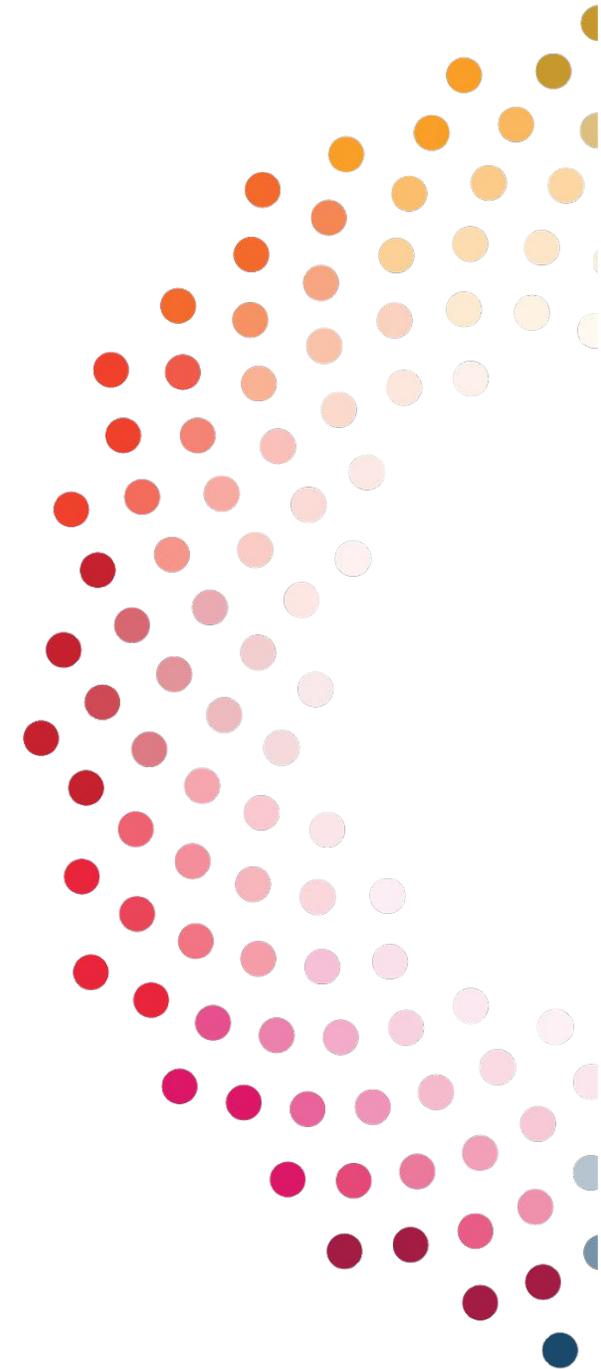
Grilletes de la violencia y dispositivos culturales/sociales que perpetúan la violencia



Resultados de aprendizaje de la sesión

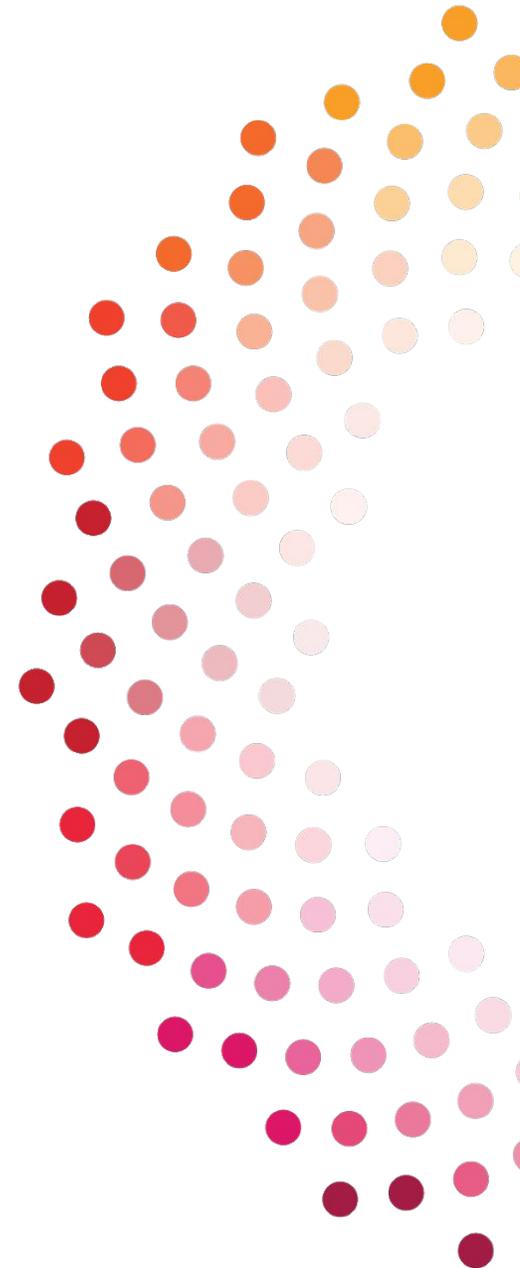
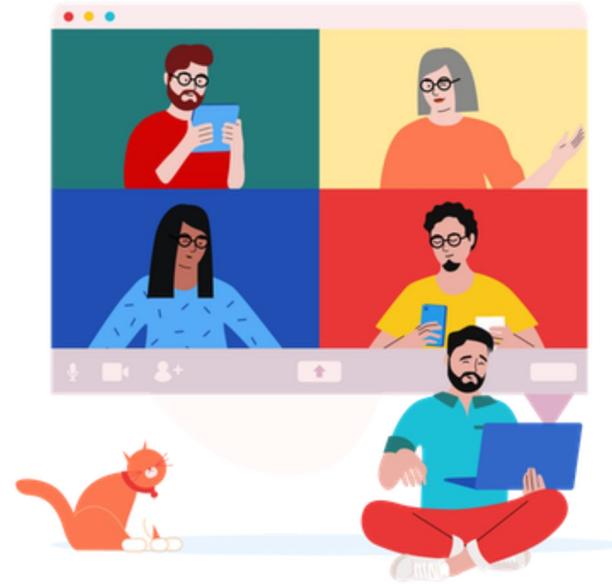
Nos acercaremos al **enfoque interseccional** y revisión del marco conceptual sobre la VRG.

Reconoceremos los **impactos psicoemocionales** de la VRG en las víctimas/sobrevivientes así como en las personas que las acompañan.



Lineamientos

- **Micrófonos apagados;** usar chat sólo cuando se les indique; cámaras encendidas.
- **¡Bienvenida la diversidad de puntos de vista!** A todas las escuchamos con curiosidad y respeto.
- **¡Usamos el tiempo a nuestro favor!** Nuestras intervenciones se ajustan a las indicaciones de las facilitadoras.
- **Autocuidado**

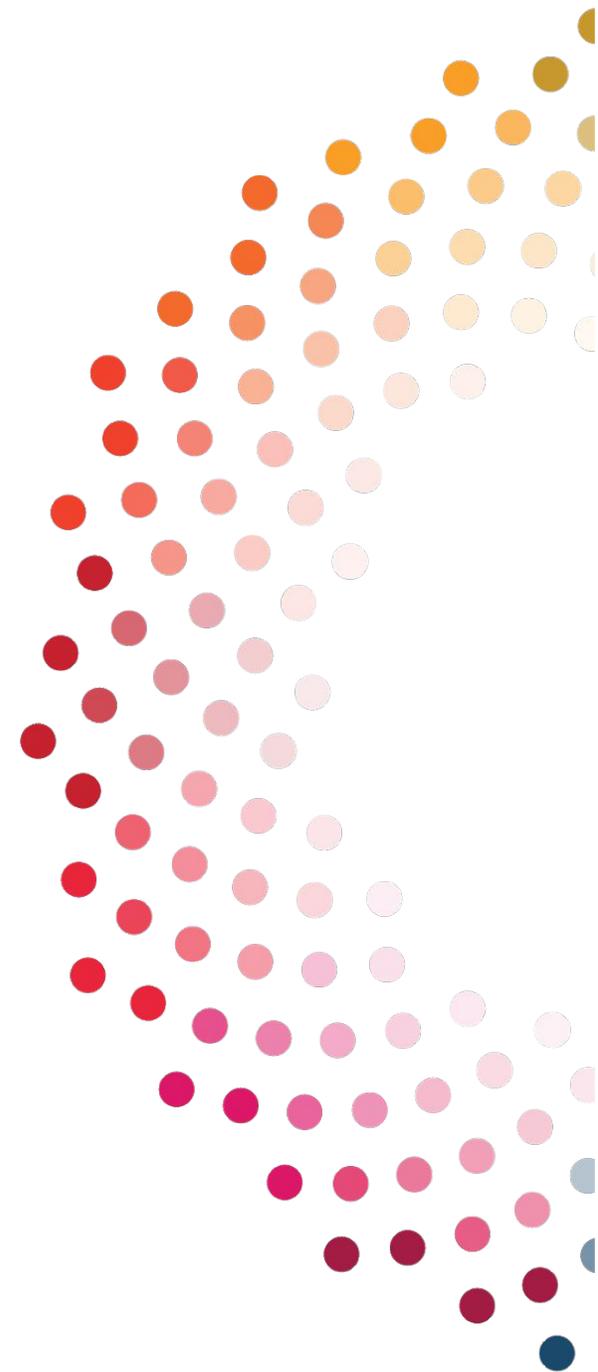


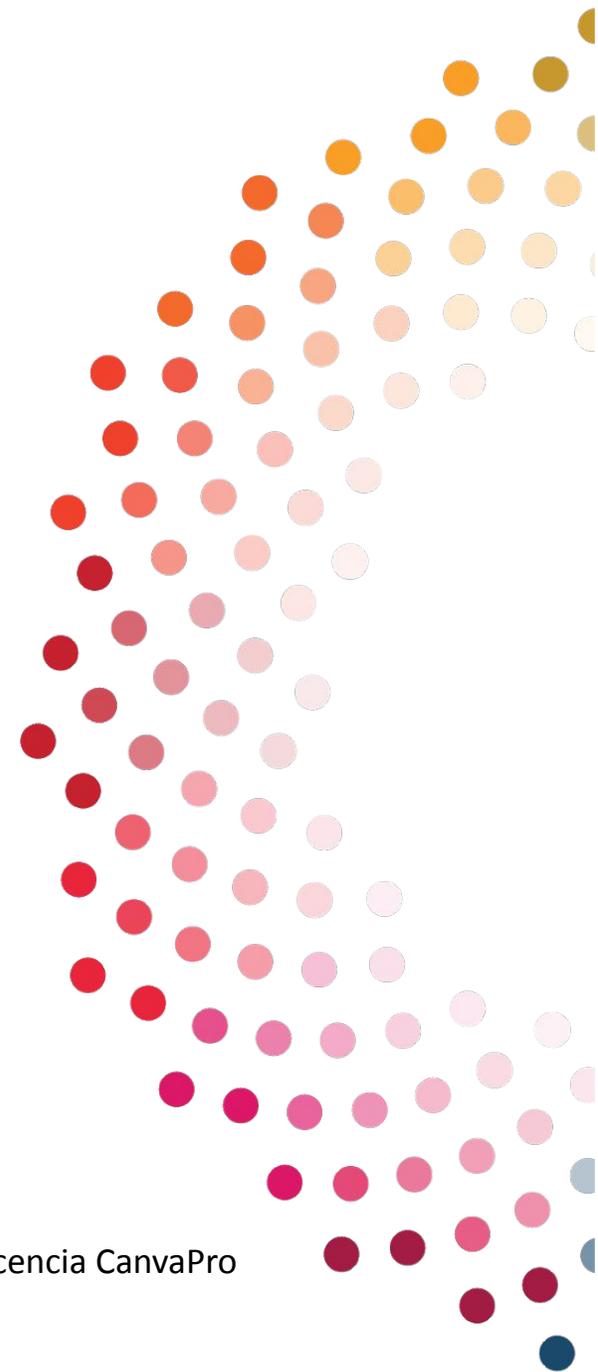
Ejercicio



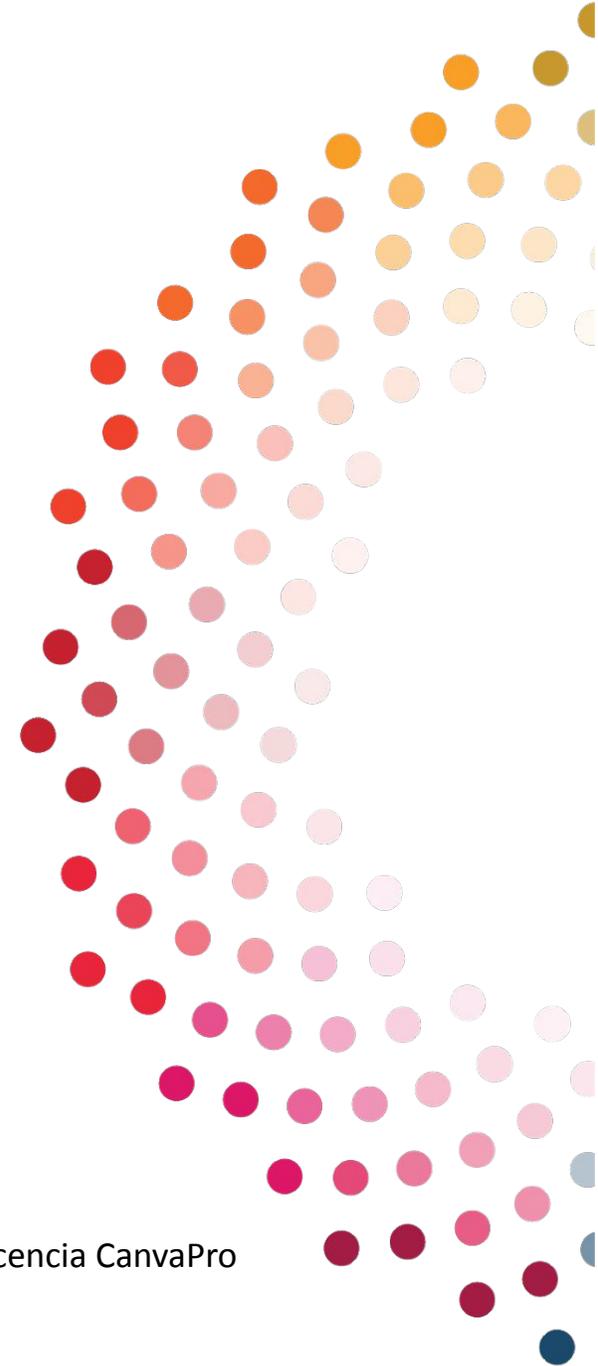
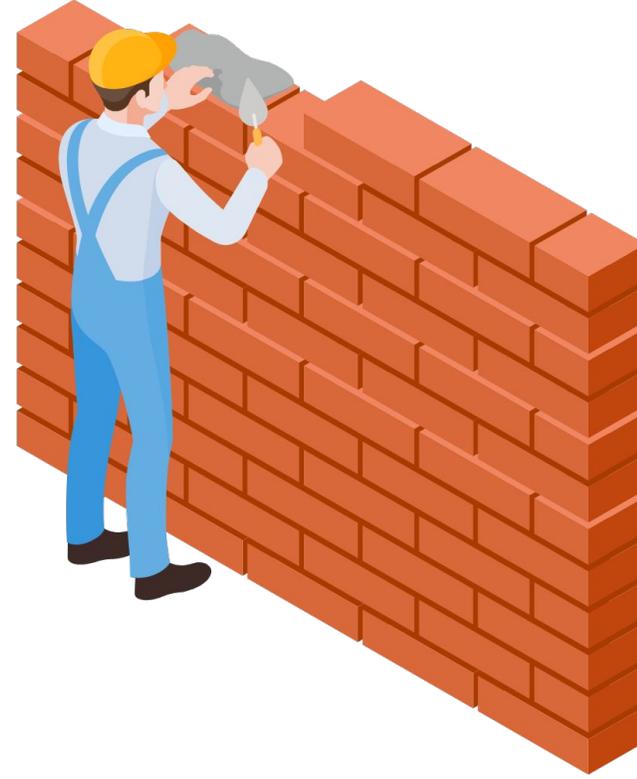
Fotografía de: Cámara de diputados

Las siguientes personas desean entrar a la Cámara de diputados y diputadas para entregar un documento a las y los legisladores, ¿quién de ellos y ellas crees que lo logre y por qué?

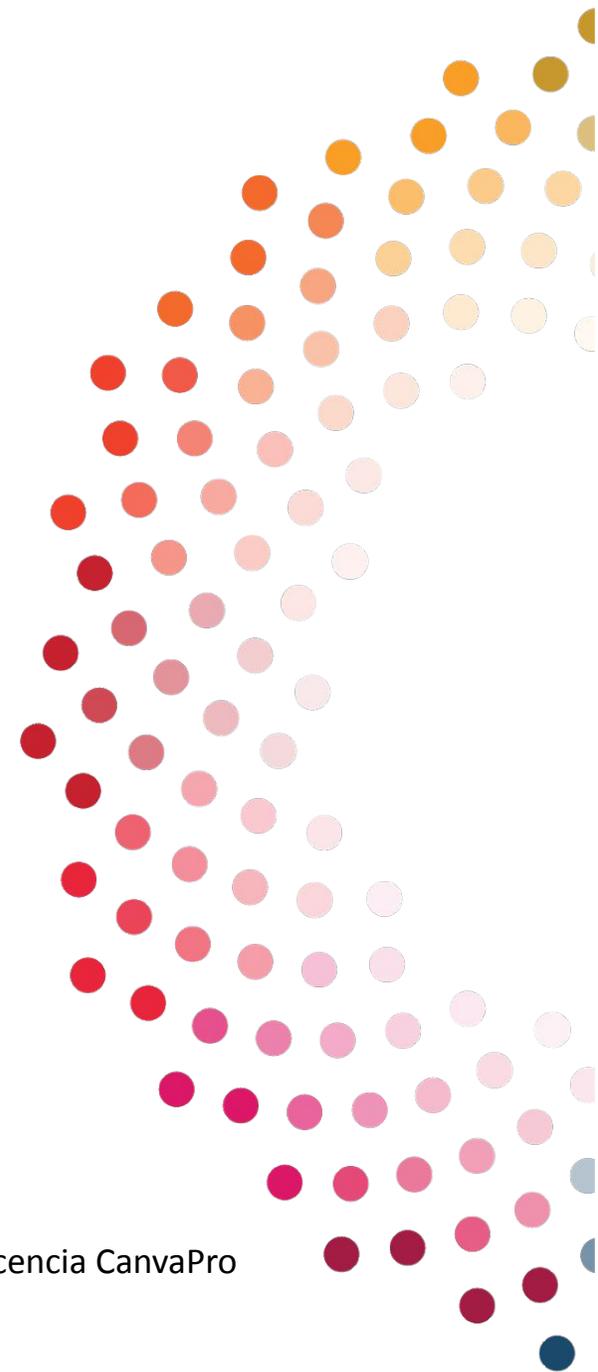




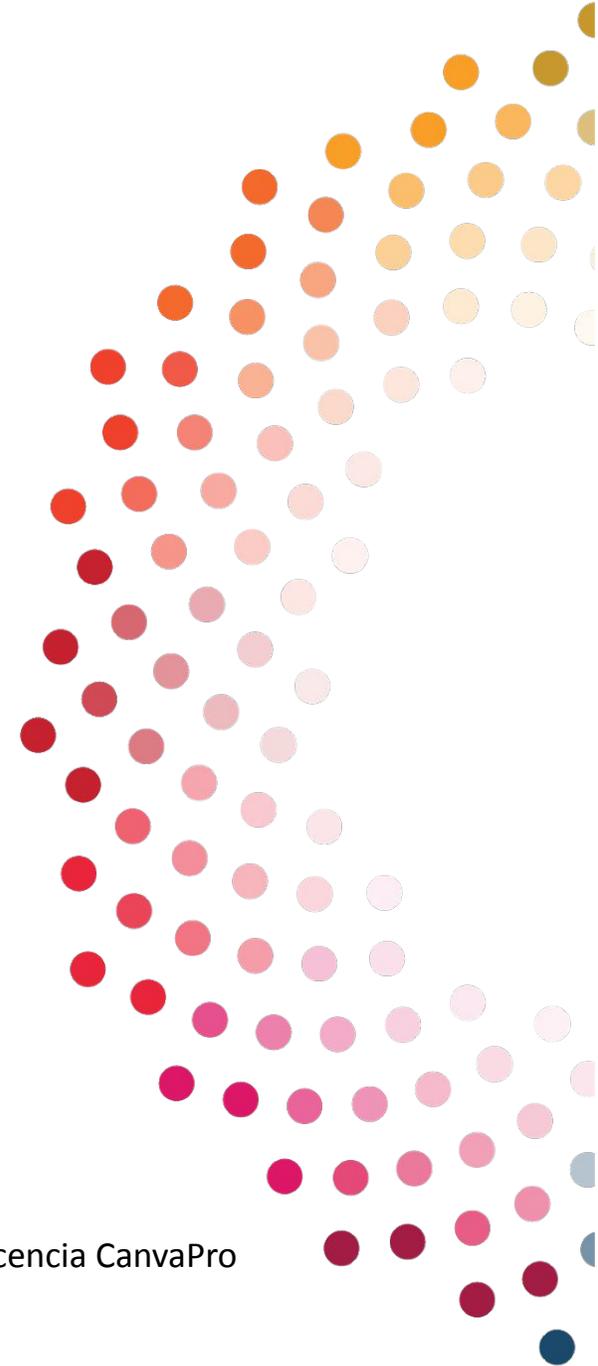
Uso de imágenes con licencia CanvaPro



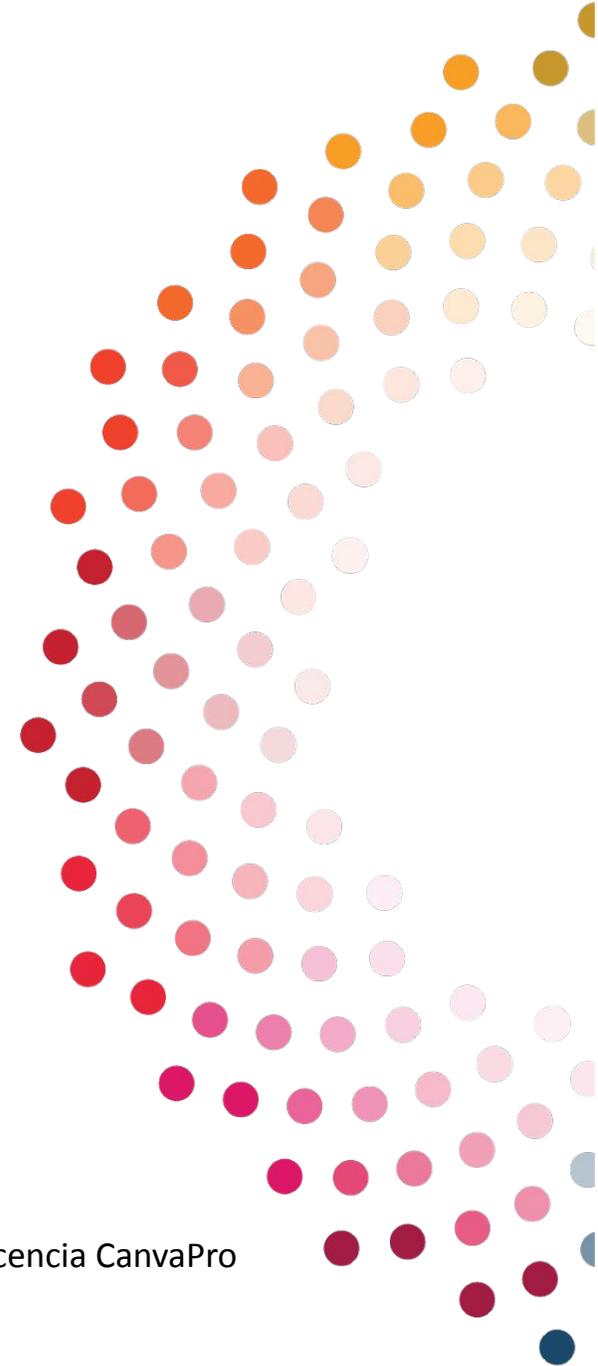
Uso de imágenes con licencia CanvaPro



Uso de imágenes con licencia CanvaPro



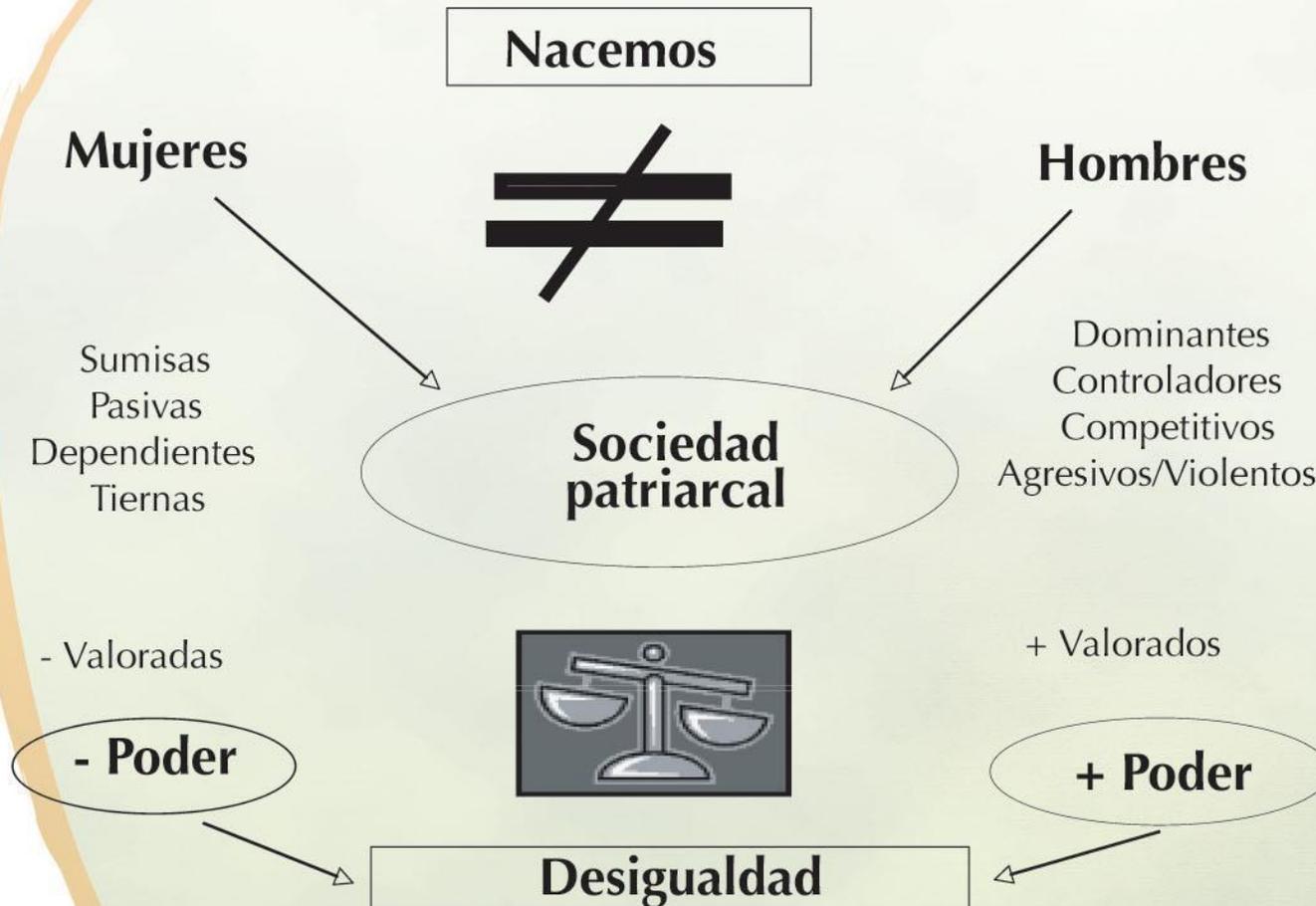
Uso de imágenes con licencia CanvaPro



Uso de imágenes con licencia CanvaPro

Marco conceptual: ¿qué genera la VRG?

SEXO- GÉNERO / RELACIONES DE PODER EN SOCIEDAD PATRIARCAL



(Monroy, L. y Ordaz, G. Comunicación personal. Julio 2017)

***violencia como
relación desigual
de poder entre
las partes**

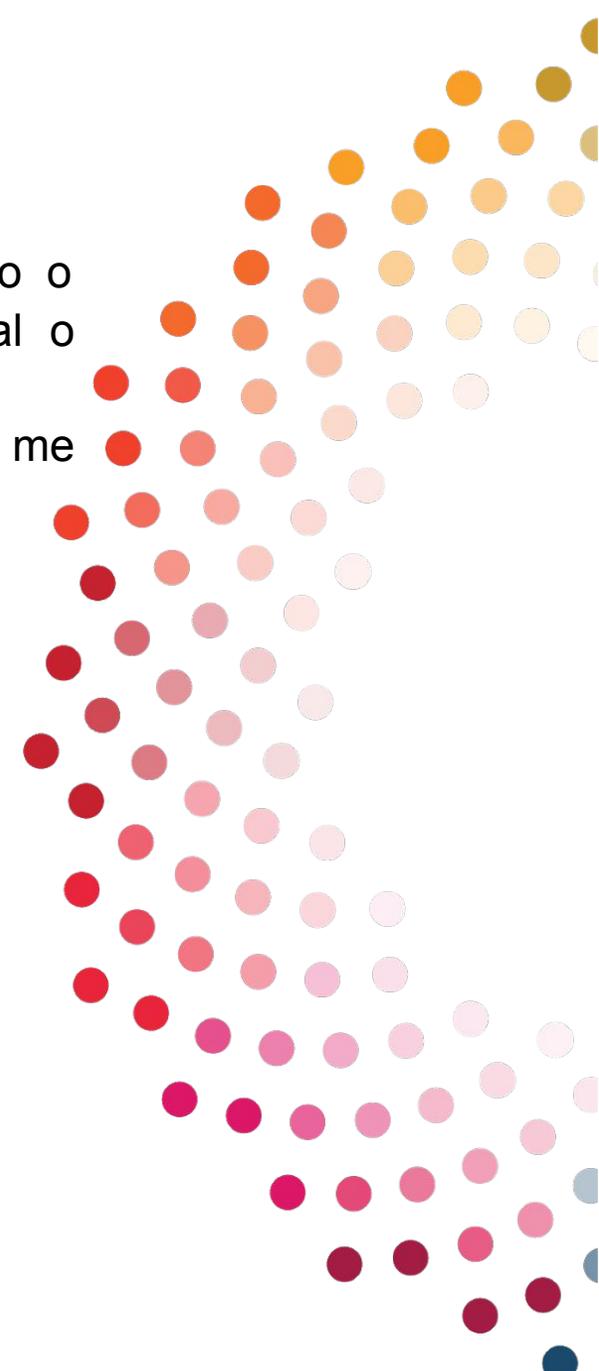
Nuestras premisas fundamentales

1. NADA JUSTIFICA EL USO DE LA VIOLENCIA, NUNCA.

- Nadie, por ninguna razón, tiene derecho a utilizar su fuerza y su poder, físico o psicológico, para someter o controlar a otra, ocasionándole daño físico, moral o emocional.
- Quien ejerce la violencia es totalmente responsable de lo que hace. Nada de que me provocaron, o estaba enojado.

2. LAS PERSONAS QUE VIVEN VIOLENCIA DE GÉNERO:

- **NO** son culpables de la situación
- **NO** provocan a su agresor
- **NO** se dejan violentar porque les gusta y por eso sigue ahí
- **NO** tienen que aguantar esa situación
- **NO** están ahí porque “algo ganan”



Nuestras premisas fundamentales

3. LAS PERSONAS QUE ACOMPAÑAN A LAS PERSONAS QUE VIVEN VRG

- Son compañeras de un camino que no es el suyo, pero durante el trayecto están comprometidas a contribuir con sus acciones a que la persona que sufre violencia recupere su poder.
- “Recuperar poder” está encaminado hacia la vivencia de las mujeres como sujetas de derechos, a asumir con plenitud su ciudadanía y su derecho a tener derechos.

4. COMPROMISO DE NO EJERCER VIOLENCIA

- **RECOMENDACIÓN:** solicitar a las personas que viven situación de VRG a que se comprometan a parar por completo su violencia física (en el entendido de que las mujeres replican esto con los hijos o con otras personas vulnerables).



Nuestras premisas fundamentales

5. INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE LA DIMENSIÓN LEGAL

- La violencia por razones de género **es un delito**.
- Por tanto, las personas acompañantes estamos obligadas a incluir esta información y a impulsar la asesoría legal.
- La persona que vive VRG debe saber que la asesoría legal no significa que “tiene que” hacer determinada acción (demandar, denunciar, conciliar, separarse), sino que necesita la información para que con el trabajo de reflexión respectivo sobre su situación, pueda tomar una decisión.

6. TERAPIA DE PAREJA, ACOMPAÑAMIENTO, CONSEJERÍA O MEDIACIÓN

- **NO SE RECOMIENDA:** cuando el desequilibrio de poder sea tal que ponga en riesgo a la mujer. En la mayor parte de los casos es mejor que cada uno trabaje primero individualmente para estar en mejores condiciones de escuchar y negociar.



Nuestras premisas fundamentales

7. LOS HIJOS Y LAS HIJAS

- los hijos y las hijas son afectados gravemente aun si los adultos “sólo se pelean entre ellos”. Ser testigos de la violencia les daña. La disciplina y los límites para su educación no incluyen la violencia de ningún tipo.

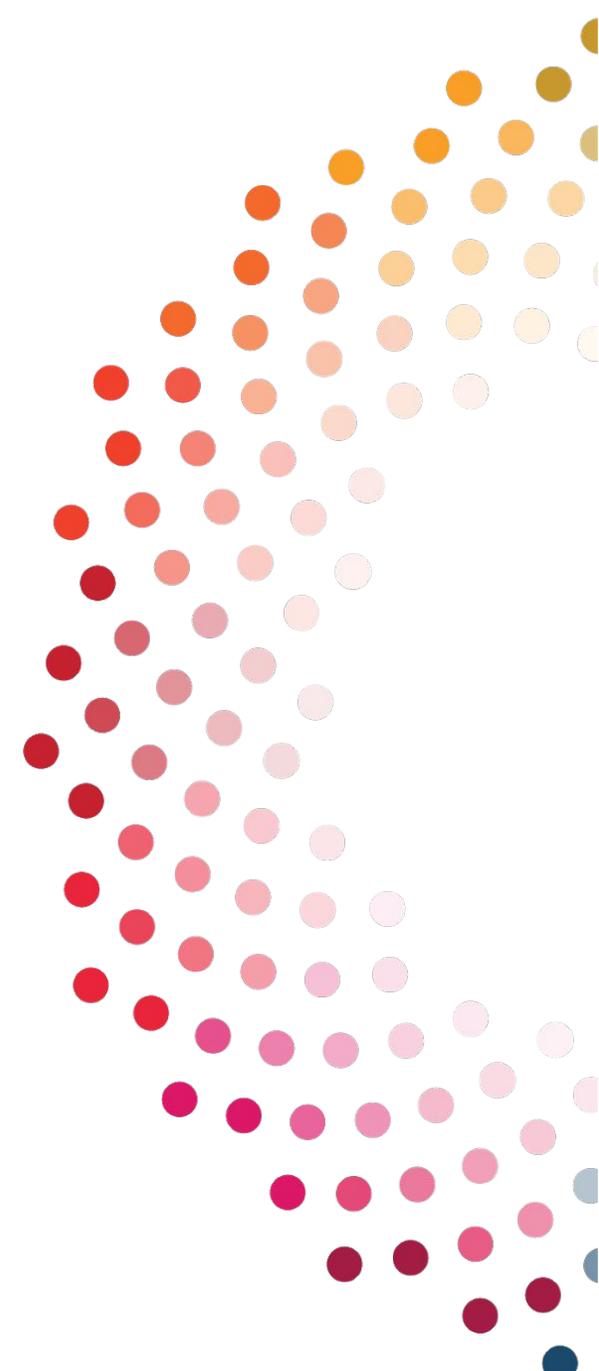
Adaptación a cargo de Guadalupe Ordaz y Rosario Espinosa con base en el material: **Guía mínima de lineamientos para atender la violencia para los miembros de CAVIDA-ILEF**. Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia/ Centro de Atención a la Violencia Doméstica. s/f. México. MIEMBROS DE CAVIDA FAMILIAR: Nacho Maldonado, Marisa Oseguera, Alejandra López, Adriana Segovia, María Maldonado, Soren García Ascot, Laura Díaz Leal, Lilia Monroy, Guadalupe Ordaz, Guadalupe Arriaga, Analía Castañer, Luis Garibay, Javier Sandoval, Alberto Mohadeb. www.ilef.com.mx



Violencia por Razón de Género/Violencia hacia las Mujeres

Hasta antes de las aportaciones del feminismo, del movimiento de mujeres y de los estudios de género, se consideraba a la **violencia contra las mujeres como un asunto privado**, aislado, cuyos orígenes y causas se circunscribían al **ámbito doméstico** y encontraban su explicación en **el tipo de relación-vínculo** psicoafectivo o psicoemocional que se establecía entre un hombre específico y una mujer específica.

(Monroy, L. y Ordaz, G. Comunicación personal. Julio 2017)



Cambio de visión sobre violencia

- **Violencia como un problema de salud pública**



Es originado a nivel individual o familiar por problemas de salud física o mental

- **Violencia como un problema de justicia y una violación de derechos**



Es originado a nivel estructural o cultural como la expresión más extrema de la desigualdad de género

(Monroy, L. y Ordaz, G. Comunicación personal. Julio 2017)



Violencia hacia las mujeres

Desde esta perspectiva la **violencia de género** es la que se ejerce en **contra de las mujeres y niñas, por el sólo hecho de ser mujeres,** apoyados en el conjunto de normas y valores que le dan **privilegios e impunidad a los hombres.**



(Monroy, L. y Ordaz, G. Comunicación personal. Julio 2017)



Violencia de género

- **Relación de dominio** que es reforzada en nivel micro y macro
- **Sistémica y con múltiples expresiones** en las sociedades (no es la excepción, es la norma de este régimen de género)
- **Doble estándar:** legítima (recurso o prerrogativa no visible) para las personas con mayor poder y una reacción visible deslegitimada para quienes tienen menor poder (falta de orden o respeto, desviación visible)

(Monroy, L. y Ordaz, G. Comunicación personal. Julio 2017)



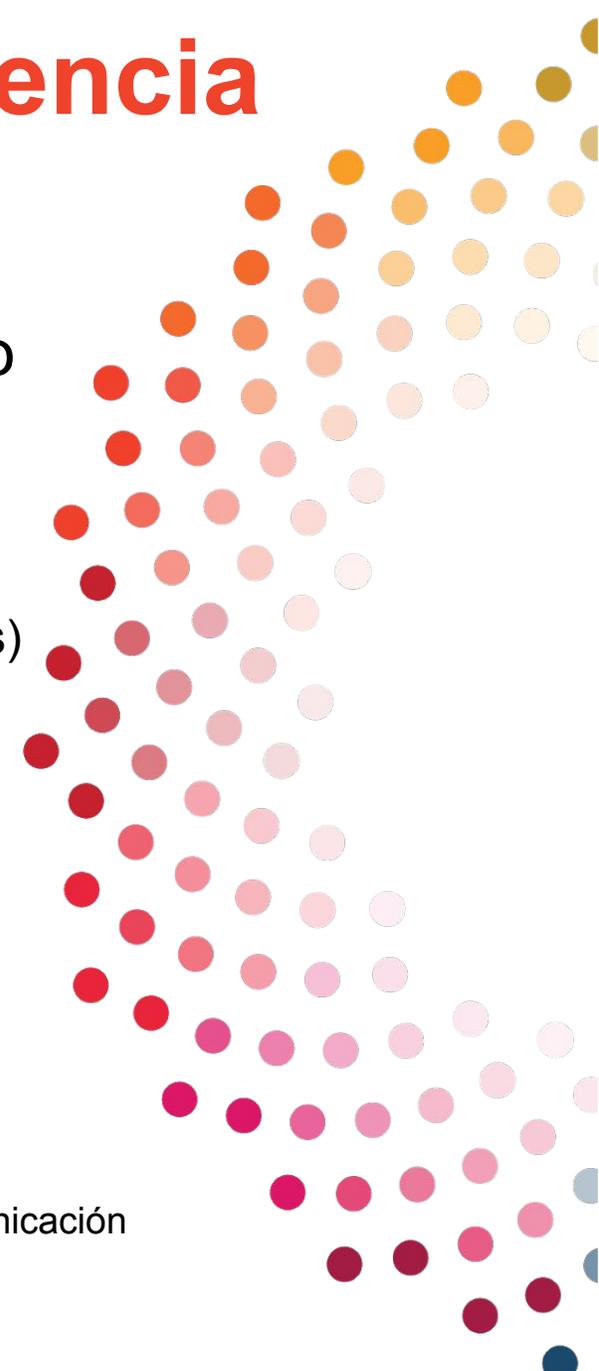
Violencia por Razón de Género/Violencia hacia las Mujeres

Múltiples formas de violencia hacia las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres:

- Aborto selectivo por sexo
- Infanticidio femenino
- La discriminación de las niñas (alimentación, educación, otros servicios)
- Abuso sexual en el trabajo
- Violación
- Prostitución forzada y trata
- Violencia en y alrededor del embarazo
- Femicidio
- Violencia contra adultas mayores
- Violencia familiar



(Monroy, L. y Ordaz, G. Comunicación personal. Julio 2017)



Características de la Violencia por Razón de Género

- **Focalizada:** La violencia se presenta de una persona que tiene una **mayor jerarquía o poder hacia otra de menor poder o jerarquía:** del hombre hacia la mujer, de los hijos(as) mayores hacia las y los menores, de los padres-madres hacia los hijos(as), etc.
- **Deliberada:** La violencia es un **acto voluntario**; quién la genera decide gritar, insultar, golpear o someter. Es una decisión que se toma en función del permiso que la persona “se da” a sí mismo para lastimar o someter al otro.



(Monroy, L. y Ordaz, G. Comunicación personal. Julio 2017)

Características de la Violencia por Razón de Género

- **Cíclica:** Cuando un acto por sí mismo, tiene la intención de dañar o someter es un acto violento, pero **la violencia está instalada cuando esta se repite** de tiempo en tiempo; puede haber promesas y compromisos de no hacerlo más, pero vuelve a ocurrir repetidamente.
- **Creciente:** Una vez que ocurre un acto violento, la tendencia es que la **siguiente vez la violencia sea más fuerte o intensa.** La intensidad de los gritos, los insultos o los golpes va de menos a más y cada vez pasa menos tiempo para que vuelva a presentarse.



(Monroy, L. y Ordaz, G. Comunicación personal. Julio 2017)

Impactos de la VRG

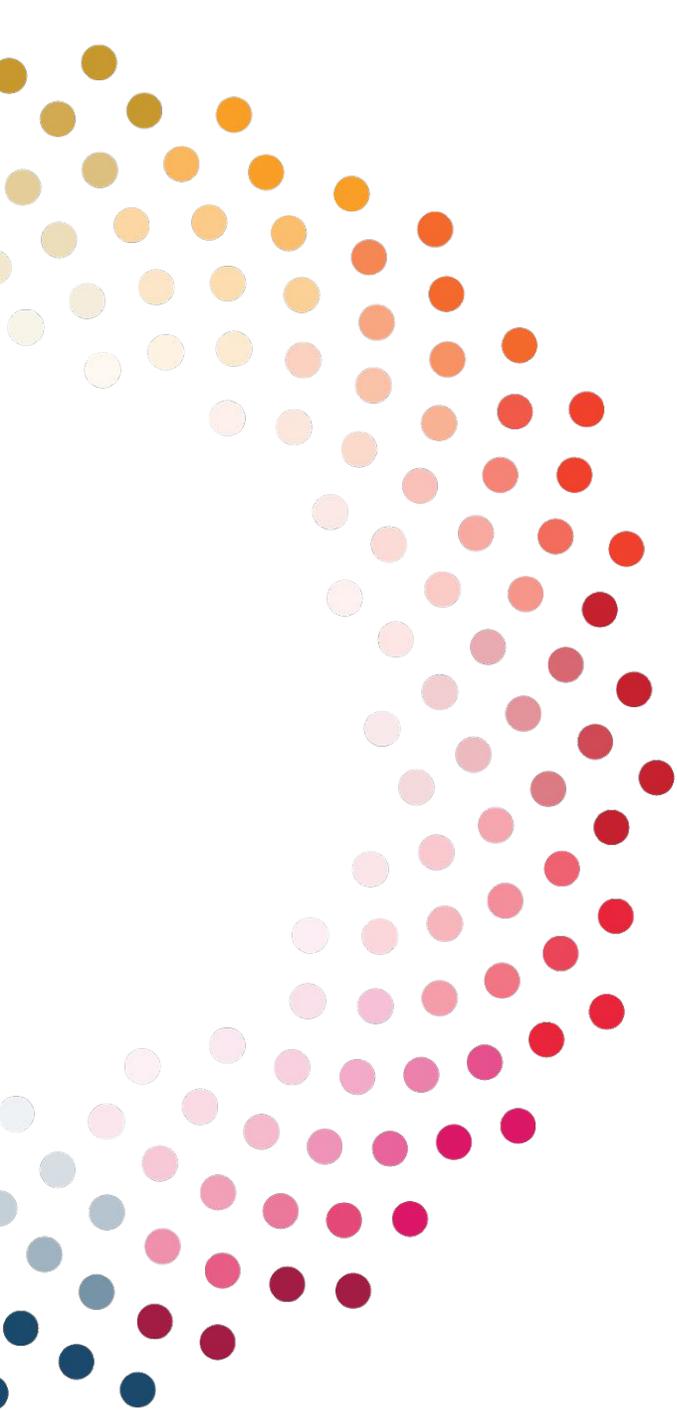
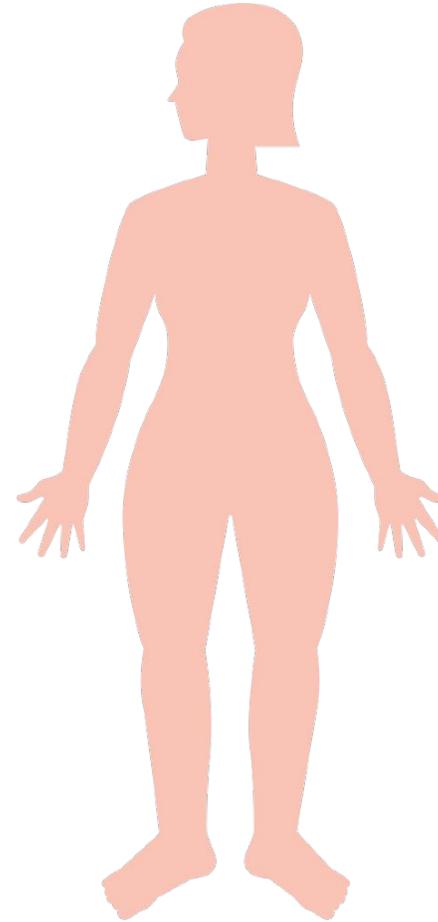
Existen diferentes **dimensiones** de los impactos de la VRG en las víctimas

Esas dimensiones pueden verse en el **cuerpo, la mente, las emociones, el sentido de la vida, los vínculos**

Vamos a explorarlos en el siguiente ejercicio con un *“Mapa de los impactos”*



Mapa de los impactos



Uso de imágenes con licencia CanvaPro



- FALTA DE UN PROYECTO DE VIDA QUE DÉ SENTIDO A SU EXISTENCIA
- DESÁNIMO Y DESCUIDO EN SUS RELACIONES MÁS IMPORTANTES
- EJERCE VIOLENCIA EN CONTRA DE QUIENES TIENEN MENOS PODER: HIJOS E HIJAS
- DESESPERANZA
- VIVENCIA Y TRANSMISIÓN DE VALORES SEXISTAS
- BAJA INTERIORIZACIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS
- TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRAUMÁTICO (TEPT)
- ANSIEDAD
- DISTORSIÓN DE LA REALIDAD
- DÉFICIT EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
- DESESTRUCTURA LA PSIQUE
- ALTERACIONES DE LA MEMORIA
- AMNESIA
- DIFICULTAD PARA TOMAR DECISIONES
- DESORIENTACIÓN Y CONFUSIÓN
- AISLAMIENTO
- ALTOS NIVELES DE AUTOCRÍTICA
- DIFICULTAD PARA CONCENTRARSE
- ESTADO DE ALERTA CONTINUO
- DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD COGNITIVA
- DESCONEXIÓN DEL RIESGO EN EL QUE VIVE

ESPIRITU

MENTE



EMOCIONES

- SENTIMIENTO DE CULPA
- DEPRESIÓN
- ANSIEDAD
- TEMOR
- BLOQUEO EMOCIONAL
- DESAMPARO
- INCERTIDUMBRE
- IRRITABILIDAD Y REACCIONES DE INDIGNACIÓN "FUERA DE CONTEXTO"
- BAJA AUTOESTIMA-BAJA VALÍA DE SÍ MISMA
- DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN A LA VIDA COTIDIANA
- DETERIORO DE LAS REDES SOCIALES Y/ O FAMILIARES QUE GENERAN AISLAMIENTO

CUERPO

- DEPENDENCIA A SUSTANCIAS
- SUICIDIO O IDEACIÓN SUICIDA
- TRASTORNOS PSICOSOMÁTICOS
- GOLPES, QUEMADURAS, FRACTURAS, CONTUSIONES, HERIDAS, DESGARRES, HEMATOMAS
- ENURESIS (HACERSE PIPÍ) Y ENCOPRESIS (HACERSE POPÓ).
- TAQUICARDIA
- ALTERACIONES MENSTRUALES
- TRASTORNOS SEXUALES

GRILLETES DE LA VIOLENCIA

"La mujer aprende y aprehende que, haga lo que haga, siempre será maltratada; que no puede detener la conducta del agresor y que cualquier acción de ella puede provocar un mal peor hacia sí misma y hacia otros."

-Leonor Walker

"... no hay nada que pueda hacer para salir de esto, ... no hay salida haga lo que haga".

Es un velo que no permite revelar que en una familia se está viviendo violencia, un velo que exige que la violencia se viva como un secreto y como un asunto privado y vergonzoso. Este cerco está hecho de vergüenza de quien la recibe, y en muchos casos, también de miedo a la pareja ofensora o al desamparo.

"La ropa sucia se lava en casa..."

Síndrome de la indefensión aprendida

Transmisión transgeneracional de la violencia



Cerco del silencio

La dependencia y el miedo de las mujeres

Se llama transmisión transgeneracional al traspaso de sistemas de creencias de una generación a otra, en este proceso se transmiten y validan patrones de relación y un conjunto de reglas implícitas y explícitas, que se repiten de generación en generación, por lo general con poca o nula conciencia de la familia que lo vive, porque se piensa que así es la vida y que así viven todas las personas.

"Así somos los López, bien machos"

La dependencia económica o emocional; en muchos casos son mujeres que no tienen experiencia de generar sus propios recursos o que se les ha quitado esa opción, o bien que sí los generan (incluso hay mujeres que son sostén de sus familias) pero que viven con la certeza de que si dejan a la pareja pasarán hechos catastróficos (en lo material y en lo emocional) para ellas y/o sus hijos, lo que hace que vivan esa posibilidad con pánico a no sobrevivir ni ellas ni sus hijos, a "no poder solas".

El miedo al ofensor que muchas veces se vive con terror y angustia, se relaciona con la idea producto de experiencias previas de que cualquier búsqueda de ayuda tendrá una respuesta aún más violenta de su compañero contra ellas o sus hijas/os. Este terror es alimentado en forma constante por los ofensores a través de amenazas de daños, castigos en ellas, sus hijas/os, sus familias o hasta en ellos mismos.

"... si lo dejo no valdré nada, no seré nadie... me matará".

Con información de Monroy, L., y Ordaz, G. (2012). Manual para la formación de promotoras y promotores para la prevención de la violencia en el ámbito familiar (Con técnicas de consejería o Counseling). INCIDE SOCIAL, A.C. México.

LightFieldStudios. (s. f.). Madre e hija triste mirando por la ventana [Fotografía]. <https://elements.envato.com/es-419/sad-mother-and-daughter-looking-through-window-EY8G5BW>. <https://elements.envato.com/sad-mother-and-daughter-looking-through-window-EY8G5BW>

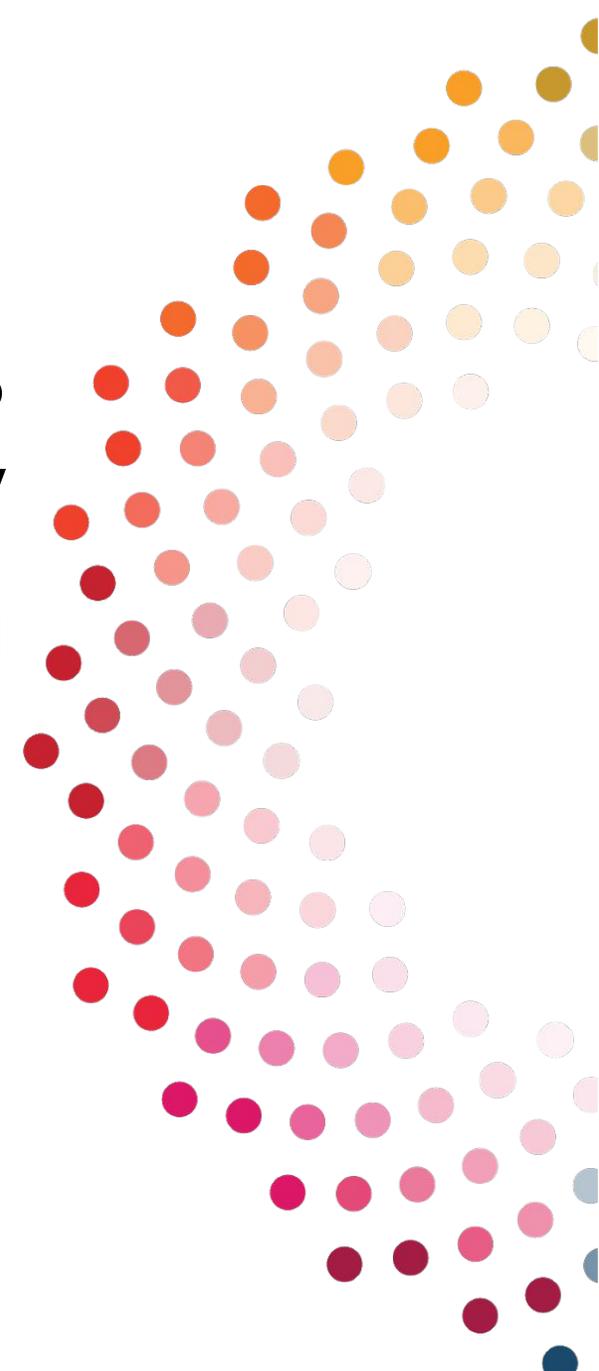


Iniciativa
Spotlight



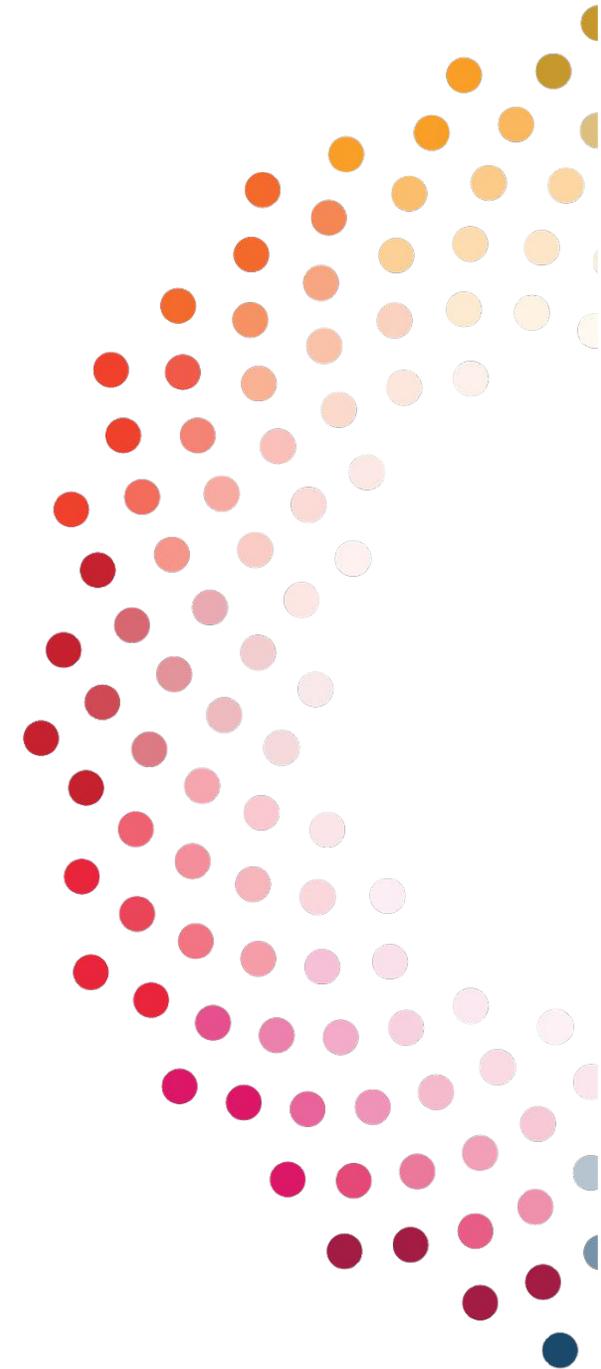
Ejercicio: diario reflexivo

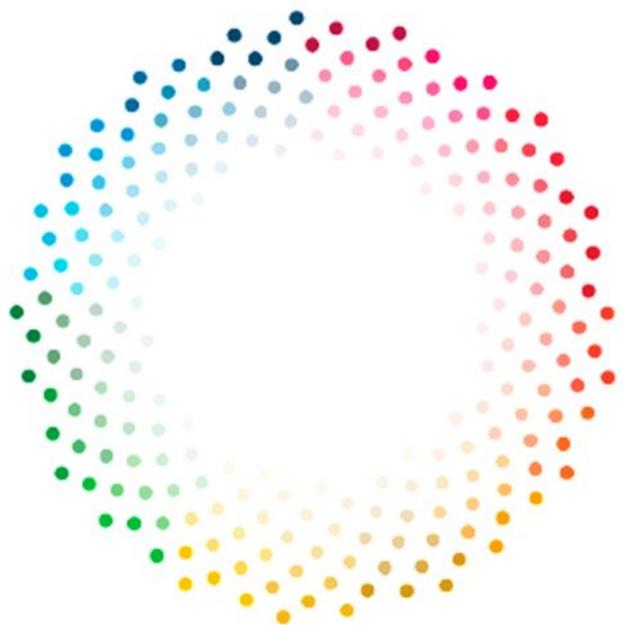
¿Cómo puedo utilizar los
conceptos, prácticas y
materiales recibidos hoy en
mi **práctica cotidiana**?



Compartir en el chat...

¿Qué aprendizaje, práctica,
premisa valiosa has
identificado en esta sesión?





Iniciativa Spotlight



Curso de sensibilización

Mayo 9 y 16, 2023

Programa de fortalecimiento para OSC, redes, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que dan acompañamiento y/o atienden a mujeres y niñas víctimas directas e indirectas de violencia

Facilitadoras: Katia Ornelas, Talina González, Gloria Abarca, Susana Muñiz y Karla Nolasco



Encuadre del curso

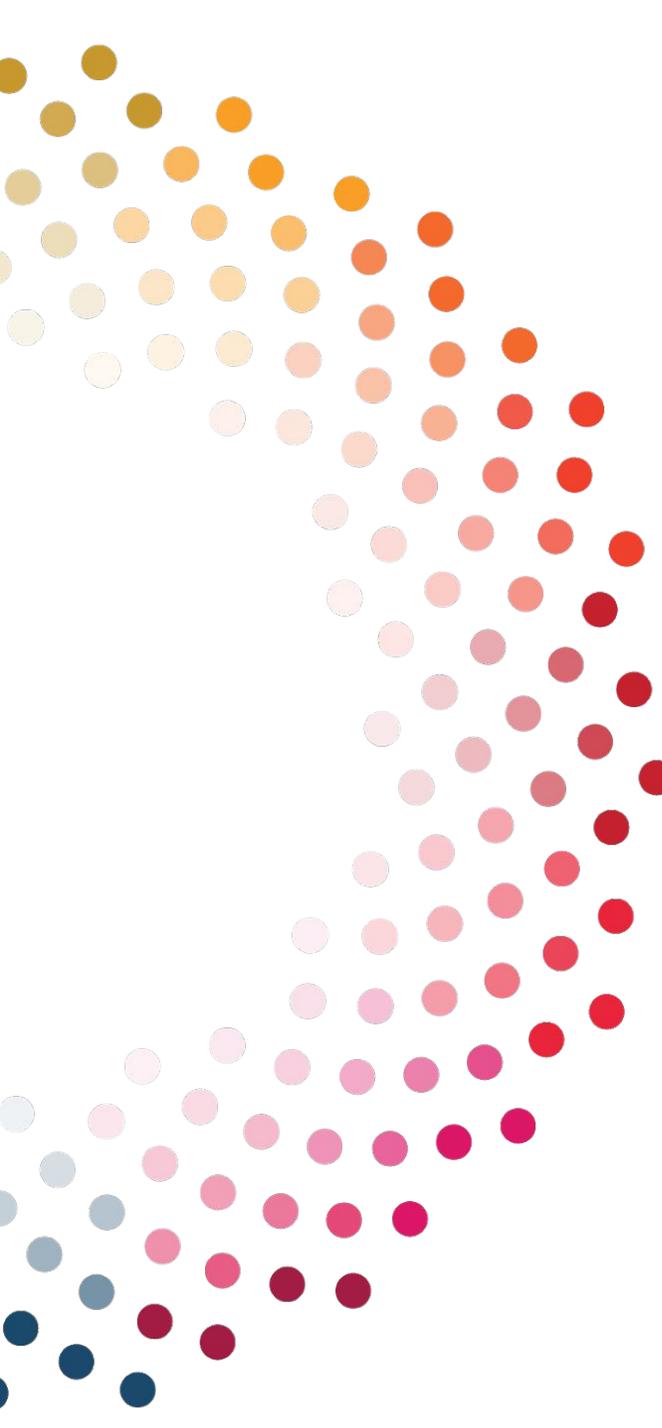
Este curso es de carácter **sensibilizadorio** y está dirigido a aquellas mujeres que recientemente se acercan al campo de la atención psicosocial en el acompañamiento a la violencia por razón de género (VRG)

Objetivo

Facilitar un acercamiento **sensibilizadorio** acerca de la VcMN, su atención y acompañamiento desde el enfoque psicosocial y holístico, para las OSC, colectivas, mujeres defensoras y periodistas bajo una perspectiva de género, derechos humanos y feminista.

El curso se compone en su totalidad de **4 horas impartidas en dos sesiones de 2 horas cada una los días 9 y 16 de mayo de 4pm a 6pm.**



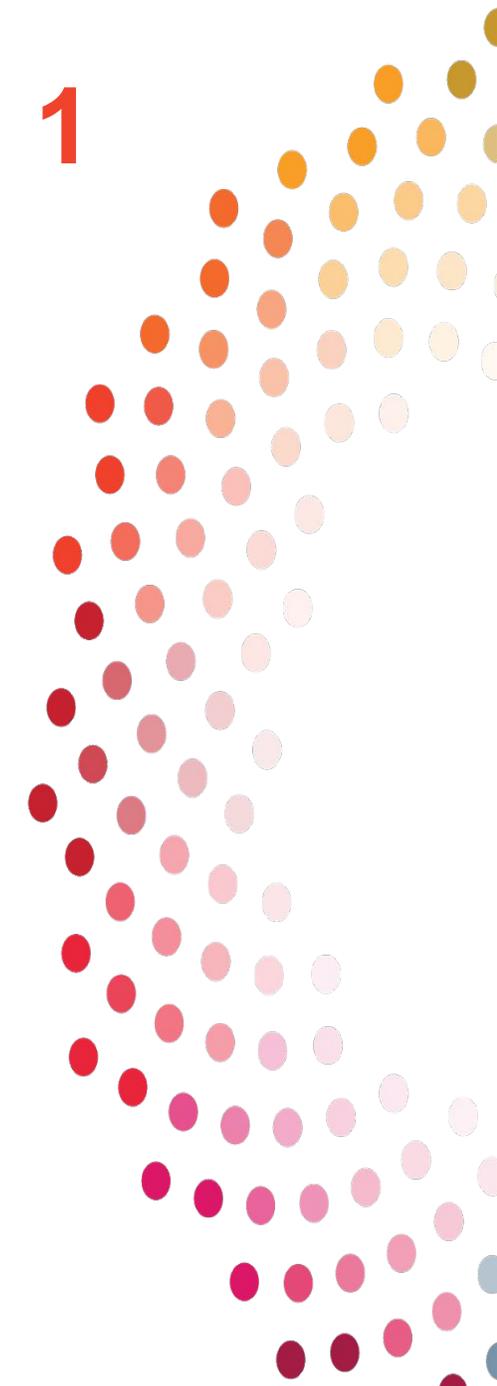


Sesión 2. La resistencia, la resiliencia y el cuidado individual y colectivo para generar agencia



Cosecha de aprendizajes de la sesión 1

¿Qué idea, concepto o situación me quedó resonando de la sesión anterior?

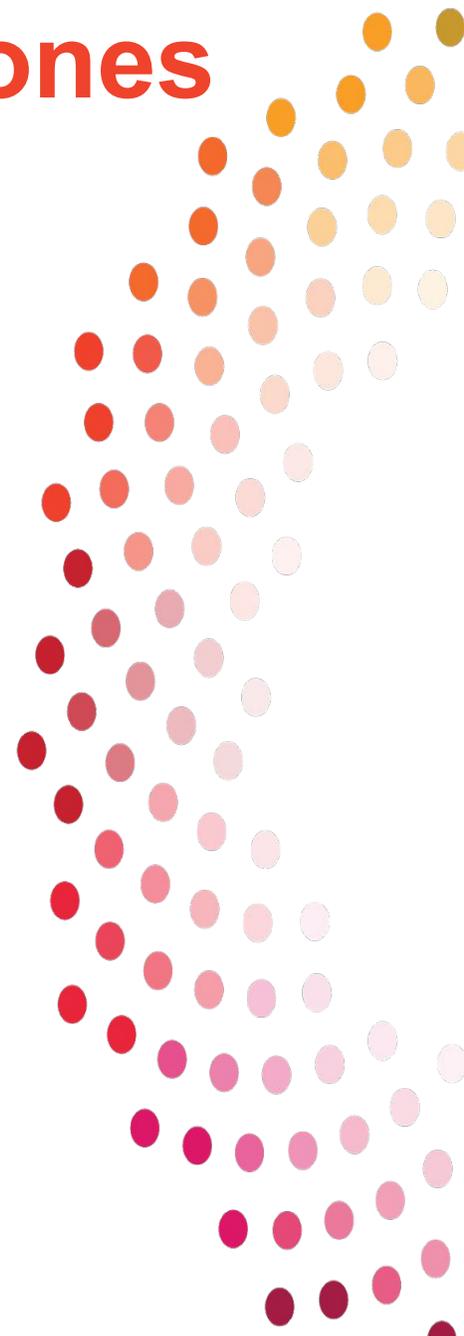


La resistencia y algunas de sus expresiones

Rita Segato, ecofeminismo y resistencia:
“Resistir es transformarse”

**Silvia Federici, el cuerpo, el movimiento y la
resistencia**

Judith Butler, vulnerabilidad y resistencia



La resistencia desde la terapia narrativa

La resistencia se compone de **pequeñas acciones** que nos conectan con los valores que queremos tener en nuestra vida.

Esos actos **pueden ser algo poco perceptibles o muy simples** y pueden tener un significado para la persona y estar relacionado con un valor.

Se intenta buscar, **como gambusinas**, ver aquellos eventos que por la violencia no son muy visibles pero están ahí en ***intenciones*** y ***sabiduría***:

- cerrar los ojos
- decidir irse a otro lugar en su imaginación
- una expresión facial de disgusto
- lágrimas ante un acto de violación o violencia



La resistencia desde la terapia narrativa

“Cuando a alguien se le trata mal, **siempre responde**. Al lado de cualquier historia de violencia o de opresión, **corre una historia paralela de resistencia** prudente, creativa y determinada”

Wade, A. (1997 "Small Acts of living : Everyday resistance to violence and other forms of oppression". Contemporary Family Therapy 19 (1):25.



La resistencia desde la terapia narrativa

Cuando alumbramos esos actos de resistencia, se deja de definir entonces a las personas sólo como víctimas.

Cuanto más se hable de las historias de su resistencia más podrán **experimentar su identidad desde otro lado.**

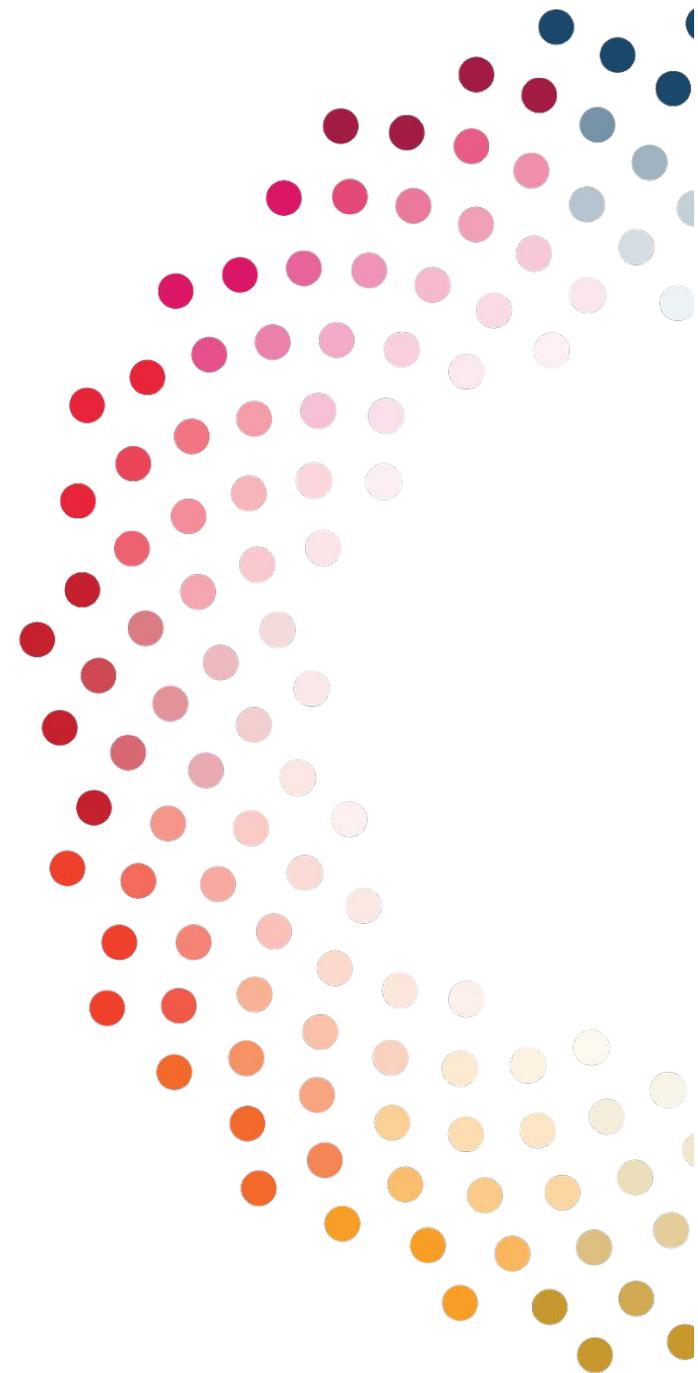
Los discursos de ser víctimas son reemplazados por **discursos de acción.**

G. Ordaz, para el Programa de Fortalecimiento en la atención Psicosocial de la Violencia por Razón de Género de la Iniciativa Spotlight. México 2021



RESILIENCIA

¿Qué viene a tu mente
cuando escuchas la palabra
“**resiliencia**”?



ENTENDIENDO LA RESILIENCIA

"La definición de la resiliencia no puede ser más sencilla: es iniciar un nuevo desarrollo después de un trauma. No puede haber una definición más simple. Lo complicado es descubrir qué condiciones la permiten, es decir, la «segurización», la recuperación, las relaciones y la cultura."

- Boris Cyrulnik



EJERCICIO DE REFLEXIÓN

¿Cuáles de esos elementos, de la definición de Boris Cyrulnik (**segurización, recuperación, relaciones, cultura**) ustedes como acompañantes identifican que les permiten a las personas usuarias a salir adelante?

¿Qué has identificado que les ha permitido a las usuarias **salir adelante**?



LA RESILIENCIA...

1. Permite actuar lo más **ágilmente** posible ante los riesgos, no postergar, encontrar lo más inmediato la salida.
2. Búsqueda **de información** que permita tomar decisiones.
3. Sentido de **esperanza**, actuar desde la esperanza de que puede haber un futuro diferente.
4. Asumir **responsabilidades**, ellas no son responsables de la violencia en su contra, pero sí son de su integridad física y emocional.



RESISTENCIA, RESILIENCIA Y ÉTICA DEL CUIDADO

La resistencia y la resiliencia forman parte del desarrollo de la **ética del cuidado comunitario y personal**.

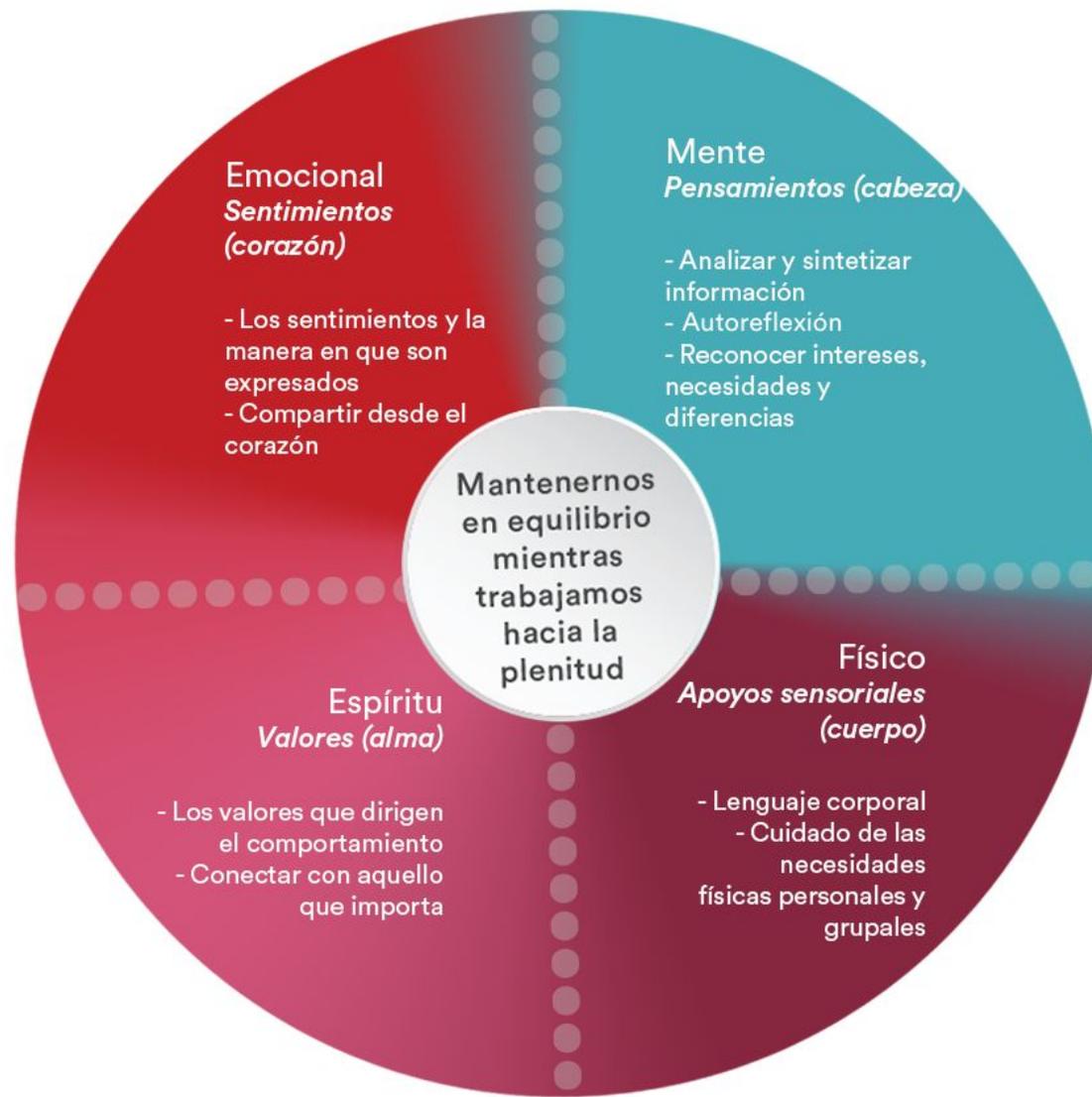
“La ética del cuidado nos recuerda la **obligación moral de no abandonar**, de no girar la cabeza ante las necesidades de los demás y las propias” (Comins, 2008:15)

Análisis del **desequilibrio** entre autosacrificio y cuidado.
Es recordar que **tenemos**, que **somos**, que **podemos**.





GUÍA DE LA RUEDA DE LA SALUD PARA LA BÚSQUEDA DE EQUILIBRIO



BIBLIOGRAFÍA: Adaptación de Katia Ornelas Nuñez con información de Pranis, K., Stuart, B & Wedge, M. (2003). Peacemaking Circles: From Crime to Community. [Círculos de Paz: Del Delito a la Comunidad]. St. Paul, Minnesota. p. 73.



Programa puesto en marcha por las Naciones Unidas y la Unión Europea para prevenir y eliminar el feminicidio en México

<https://www.spotlightinitiative.org/es/mexico>



EJERCICIO: ESCANEEO CORPORAL



Uso de imágenes con licencia CanvaPro



El autocuidado como **acto político de resistencia:**

“Cuidarme a mí misma no es autocomplacencia, es autoconservación, y eso es un acto de guerra política.”

-Audre Lorde.



Momento de reflexión para cerrar

¿Cuál es la “perla” que se llevan de este día?



¡GRACIAS!

